2373327.005

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 094-2023-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 11 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Profesor Principal a D.E Lurquin Marino Zambrano Ochoa, mediante solicitud de fecha 29 de noviembre del 2023, solicita licencia a cuenta de vacaciones pendientes, para ausentarse del país por motivos familiares del 20 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024, presentando la opinión favorable del Área Académica de Cultivos Agrícolas y Carta de Compromiso de los docentes Walter A. Mateu Mateo y Edgar Tenorio Mansilla, que asumirán el dictado de las asignaturas que están a cargo del docente recurrente, durante el periodo de la licencia solicitada;

Que, mediante Memorando N° 585-2023-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 04 de noviembre de 2023, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, remite el expediente de licencia a cuenta de vacaciones pendiente del docente Lurquin Marino Zambrano Ochoa, con opinión favorable del Área Académica de Cultivos Agrícolas, para el trámite correspondiente;

Estando a lo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 06 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **AUTORIZAR**, la licencia a cuenta de vacaciones por motivos personales del docente **LURQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA**, del 20 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024, se le concede 17 días de licencia .

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para el registro correspondiente e instancias universitarias, para conocimiento y fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
URRHH
DAAZ
EPA
Ing. Walter Mateu M.
Ing. Edgar Tenorio M.
Interesado
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Esqobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente